

## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Procedimiento nº 16/121/3 relativo a la “Contratación de los servicios necesarios para la realización de auditorías energéticas en EMT según RD 56/2016”.

### **ANUNCIO** **VALORACIÓN DE CRITERIOS SOBRE NUM. 2 “OFERTA TÉCNICA” Y** **SEÑALAMIENTO APERTURA ECONÓMICA**

En el procedimiento nº 16/121/3 relativo a la “Contratación de los servicios necesarios para la realización de auditorías energéticas en EMT según RD 56/2016” se ha realizado la valoración de los criterios de adjudicación del Apartado J del Cuadro de Características Específicas del Pliego de Condiciones que rige la contratación, incluidos en el Sobre nº 2 “Oferta Técnica” ponderados con una puntuación máxima de 25 puntos.

La puntuación obtenida por los licitadores en aplicación de los criterios no sujetos a cifras y porcentajes del apartado J del anexo I del Pliego de condiciones es la siguiente:

EMPRESAS	Asignación Recursos		Planificación ejecución de actividades a realizar		Análisis Personal presentado		TOTAL
	Máximo	Valor	Máximo	Valor	Máximo	Valor	
INCOSA, S.A.	5	4	10	3	10	10	<b>17</b>
EMS2, S.L.	5	5	10	3	10	10	<b>18</b>
VATIA ENERGIA, S.L.	5	5	10	8	10	3,06	<b>16,06</b>

**La apertura del sobre nº 3 “Documentación económica”, se realizará, en acto público, en la sede de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4 de Madrid, el día: 21 de diciembre de 2016 a las 12:10 horas**

Madrid, a 20 de diciembre de 2016.- El Subdirector de Contratación de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., José Luis Carrasco Gutiérrez.